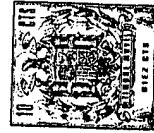


73

481094



A 47 B

MEMORIA DESCRIPTIVA

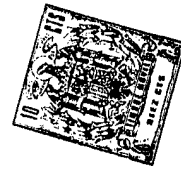
que se acompaña a una solicitud de modelo de utilidad, por veinte años, para España y sus Posesiones, por

PERCHA PARA FALDAS Y PANTALONES BASADA EN UN NUEVO TIPO DE MUELLE
SUJETADOR

Solicitante : D. Julio CAÑADA PORTILLO
Nacionalidad : Española
Residencia : MALAGA
Domicilio : Somera 6, 7º dep. 14.

181000

MEMORIA DESCRIPTIVA



El presente modelo de utilidad recae sobre una percha para faldas y pantalones, basada en un nuevo tipo de muelle sujetador.

5 El muelle sujetador, parte esencial de la invención, está basado en el aptovechamiento de la acción ejercida por los terminales de un muelle enrollado en espiral, combinados de manera original, permitiendo adherir dos superficies o sujetar entre ambas cualquier objeto, actuando como elemento de una percha o con cualquier otra clase de aplicaciones apropiadas, sin limitación.

10 Para mejor comprensión de esta memoria se acompañan los dibujos adjuntos que muestran un ejemplo de realización, no limitativo, de los varios que caben dentro del cuadro general de la invención, sin que el mismo se altere. En tales dibujos:

La fig. 1 muestra una vista del muelle según la invención.

La fig. 2 es un detalle de la fig. 1.

15 De conformidad con la invención referida a los dibujos adjuntos, forma parte esencial de la percha según la invención, el muelle sujetador que está formado por un muelle enrollado en espiral (a) cuyos terminales, de longitud variable según la aplicación en cada caso, se hallan doblados convenientemente de forma original, y cruzados posteriormente, consiguiéndose la finalidad de que con una leve presión lateral sobre uno de ellos, que denominaremos "terminal de operación" (b) se transmite una acción de adherencia al otro terminal, que denominaremos "terminal de presión" (c).

25 Para la obtención del citado muelle sujetador, las operaciones básicas son:

- 1 - Enrollamiento.
- 2 - Doblado de los terminales
- 3 - Cruzamiento.

30 El enrollamiento en espiral (que lo mismo podrá efectuarse a la derecha o a la izquierda, según se quiera manipular el terminal de operación a un lado u otro, o cuando se precise usar un par



con manipulación a ambos lados); el grado de presión lo determina la naturaleza del material empleado, la tensión de dicho material, el número de espirales, y la separación de los terminales después del enrollamiento del muelle.

35 El terminal denominado "terminal de operación se dobla ligeramente en el mismo plano de enrollamiento del muelle y a la distancia donde se precederá el cruzamiento de los terminales (b_1). (ver fig.2).

40 El terminal de presión sufre una primera doblez en ángulo recto (c_1) en el mismo plano de enrollamiento y a la misma distancia en que se efectuó en el terminal de operación; seguidamente se efectúa otro doblamiento (c_2) ahora hacia abajo y también en ángulo recto, es decir, perpendicular a la doblez anterior o plano de enrollamiento.

45 El acabado esquemático de los terminales consiste: en el de operación, doblar su extremo en un casi rectángulo pequeño hacia arriba (b_2) para facilitar su manejo; en el de presión, cerrar su extremo en forma de rectángulo (c_3) de mayor tamaño que el anterior.

50 Efectuadas las operaciones descritas se procede al cruzamiento de los terminales, uno sobre otro, de manera que no puedan separarse, con lo cual el nuevo tipo de muelle sujetador queda apto para su montaje, según la aplicación pretendida.

55 Se ha efectuado una aplicación experimental utilizando este muelle para una percha para pantalones o faldas; tomada la percha basándonos en una regla de madera cuyas dimensiones básicas son: 45 mm de ancho y 10 mm de grueso, se fijó el muelle sujetador en uno de sus cantos longitudinales, mediante un tornillo (d) introducido entre las espirales; este tornillo, al mismo tiempo que fija el muelle sujetador, tiene la función de eje sobre el cual gira dicho muelle. Para facilitar el giro se interpone una arandela (e) entre la base de la espiral y la base a la que ésta

60



se halla fijada. A una distancia que coincide con el doblamiento del terminal de operación se introduce otro tornillo menor (f) sobresalienfo ligeramente, actuando de pivote asegurador del terminal de operación, cuando éste es debidamente flexionado hacia dentro, en el sentido de arrollamiento. Es en esta posición en la que se mantiene la fuerza de adherencia del otro terminal, y cuando fuera del pivote asegurador, queda liberado el dispositivo.

65

70

Respecto al funcionamiento, una vez montado el nuevo tipo de muelle sujetador, y constituido el sistema de presión, y estando en la posición de libre, se coloca en la superficie del ancho de la percha u objeto de que se trate, el objeto u objetos que se deséen sujetar; se gira el muelle por medio del terminal de operación, hacia dentro, hasta adosar el terminal de presión sobre el objeto u objetos que se desean sujetar (falda o pantalón en este caso) y seguidamente se continúa la acción del terminal de operación asegurándolo en el pivote asegurador. El terminal de presión al no poder acompañar añ de operación en el giro, por interponerse un obstáculo, queda fuertemente adherido, sujetando con fuerza los objetos contra la superficie que se interpone en su carrera.

75

80

Finalmente, tras lo descrito sólo resta señalar que en la presente invención caben cuantas variantes constructivas como sean posibles sin que se altere la esencia de la misma, pudiéndose realizar su objeto en toda clase de formas, tamaños y materiales adecuados sin determinación de limitaciones.

85

- - - - -

NOTA - Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se declara propio, nuevo y útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes:

90



REIVINDICACIONES

95

1 - Percha para faldas y pantalones basada en un nuevo tipo de muelle sujetador, caracterizada por el hecho de que dicho muelle sujetador se halla cinstituido por un muelle espiral cuyas terminales son cruzados sobre presi6n el uno dobre el otro, de manera que no puedan separarse.

100

2 - Percha, segun reivindicaci6n 1a caracterizada por el hecho de que el muelle espiral, cuyos terminales son abiertos en angulo ibtuso, son diblados originariamente y cruzados el uno sobre el otro, de tal manera que fijado el muelle por medio de un eje que pasa a trav6s de las espirales, y una arandela en funci6n de cojinete entre las espirales y la superficie a que se fije, el terminal de presi6n sigue el mivimiento del terminal de operaci6n de tal forma que si encuentra un obst6culo que le impida acompa1ar el movimiento del terminal de operaci6n, el terminal de presi6n queda firmemente adherido a dicho obst6culo; y trabando el terminal de operaci6n en un pivote asegurador, se consigue mantener la presi6n deseada, bastando destrabar el terminal de operaci6n para liberar autom6ticamente la presi6n.

105

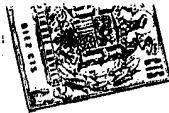
110

3 - Percha, segun reivindicaciones 1 y 2 caracterizada por que el muelle sujetador va fijado por un eje a trav6s de sus espitales, disponi6ndose de una arandela en funci6n de cojinete para facilitar el guro en una superficie apropiada, tal como la de la percha, y dispiesto de manera que al ser flexionado el terminal de operaci6n obligue al terminal de presi6n aa adherirse sobre un obst6culo, bien directamente o bien embutido en otro material; 6 bien indirectamente, si 6ste fuese el caso.

115

120

4 - Percha, segun reivindicaciones de 1 a 3 caracterizada por el hecho de que el muelle descrito, enrolladas sus espiras a derecha o izquierda, segun convenga, con los doblamientos y cruzamiento correspondiente a la posici6n que permita la manipulaci6n del terminal de operaci6n a derecha o izquierda, permite que se



125

pueda efectuar la manipulación del terminal de operación a la derecha o a la izquierda, según se haya de usar en un lado o en el otro o cuando se pretenda usar un par en ambos sentidos.

5 - PERCHA PARA FALDAS Y PANTALONES BASADA EN UN NUEVO TIPO DE MUELLE SUJETADOR.

130

Todo según se describe en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas y escritas por una cara con ciento treinta líneas y dibujo anexo.

Madrid 3 junio 1972

p.a.

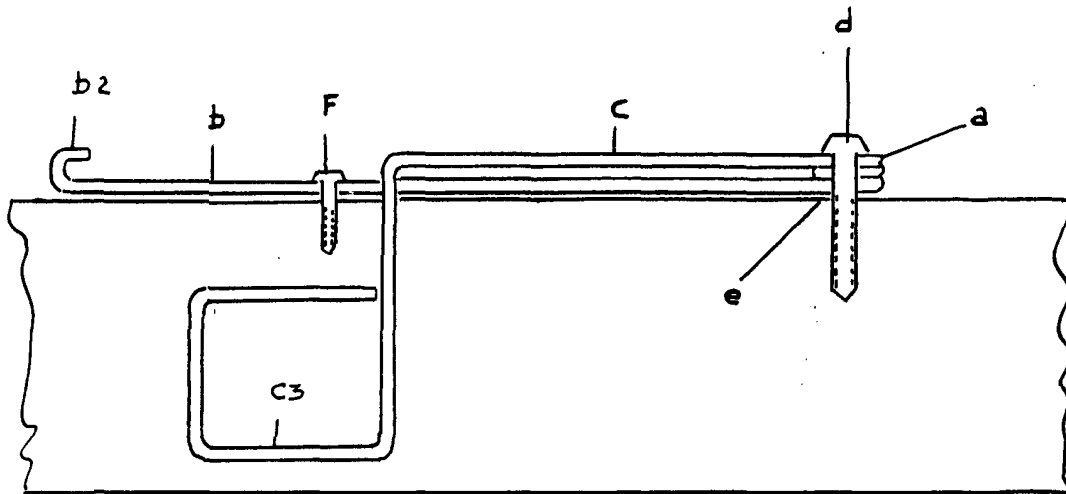


Fig. 1

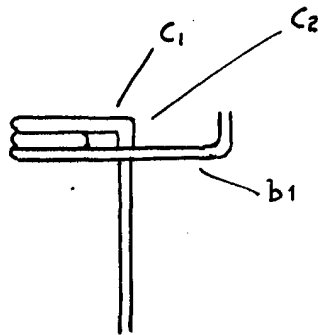


Fig. 2

MADRID 3 JUNIO 1972

ESCALA VARIABLE